

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

JUSTIFICACIÓN:

Una sentencia bien conocida señala que “no se aprende filosofía, sino a filosofar”, y en esa línea, la intención y finalidad educativa de este Departamento con esta materia no es sólo transmitir una actividad teórica vinculada al estudio y asimilación de unos contenidos, sino ante todo, el desarrollo de una actitud práctica en los alumnos/as, un pensamiento autónomo, reflexivo y crítico que favorezca su formación y desarrollo intelectual y humano para afrontar su inserción y relación social con la libertad y responsabilidad que ha de guiar sus reflexiones, decisiones y acciones. “Filosofar” es pues una actividad práctica que el alumno/a ha de desarrollar desde el ejercicio autónomo, reflexivo y crítico de su capacidad racional.

Desde esta premisa, se pretende proporcionar a los alumnos/as de Primer Curso los conocimientos, instrumentos, habilidades, destrezas... que le faciliten la adquisición y desempeño de dicha práctica desde su trabajo personal, pues siendo su desarrollo intelectual y humano la meta a alcanzar, él debe ser el protagonista del proceso, y quien, con ayuda del profesor/a como guía, construya sus propios esquemas cognitivos y pautas de actuación social.

“Filosofar” es además una actividad que se realiza desde una circunstancia y una perspectiva histórico-social, y en la actualidad, supone una práctica necesaria para quienes quieran ser libres en una sociedad moderna y democrática, a pesar de que, “en apariencia”, no parecen ser buenos tiempos para su ejercicio, pues, en una sociedad dirigida al provecho inmediato, materialista, consumista..., donde los medios de comunicación imponen opiniones y la política tiende a ser manipulación y desinformación, la reflexión crítica de carácter filosófico no tiene una práctica fácil. Sin embargo supone, por sí misma, una puesta en duda permanente de la opinión dominante, una crítica de lo establecido, una actitud inconformista ante lo socialmente impuesto que se ha traducir en una disposición activa hacia la mejora del entorno social, y por lo mismo ha de constituirse en el motor de la acción futura de los alumnos/as, pues Filosofar no sólo es interpretar y comprender la realidad sino que es necesario para intervenir y transformarla.

Para lograr esta meta, la estructura de contenidos propuesta pretende ofrecer un conjunto de conceptos propios del lenguaje filosófico con los que reflexionar más allá de la realidad inmediata, dejando atrás el conocimiento del sentido común para pasar a un pensamiento lógico y estructurado que permita al alumno/a comprender y explicar su realidad, y le facilite una acción personal autónoma. Así, con una organización coherente y lógica de los contenidos para una mejor comprensión de los problemas planteados como objetivo, la asimilación de los contenidos se pretende llevar a cabo mediante una serie de procedimientos que faciliten la comprensión de las ideas y su reflexión crítica, y con el fin último de su aplicación a través de la acción. Por ello, los conceptos y procedimientos programados están vinculados a las actitudes, expresión última de lo aprendido y, por tanto, del “filosofar”.

Por todo ello, si el “filosofar” ha de poner de manifiesto la expresión crítica del pensamiento en los alumnos/as, éstos han de partir de su experiencia, su pensamiento, para lo cual se plantearán como principios metodológicos la presentación de los

contenidos partiendo de la experiencia cotidiana, en forma de problemas o interrogantes abiertos, potenciando el diálogo y un papel activo de los alumnos/as a través del trabajo cooperativo, e incorporando el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con formatos como internet. Todo en conjunción con técnicas más habituales como subrayado, esquema, toma de notas,...

Por último, este Departamento, dado el carácter integrador de esta materia y como continuación de la transversalidad que en su conjunto plantea el currículo de la materia de Ética en 4ºESO, aborda de forma implícita buena parte de los temas transversales a lo largo de los contenidos, especialmente en relación a los procedimentales y actitudinales, pero de forma específica se pretende trabajar aquel que el Centro ha recogido en su Proyecto Educativo para el presente curso por su incidencia en la sociedad actual: la Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.

Finalmente, puesto que la oferta educativa del Bachillerato se organiza en Itinerarios diferenciados que orientan el futuro académico y profesional del alumno/a y dado que esta materia es común a todos, sus conceptos se contextualizarán a los intereses y motivaciones de los alumnos/as en función del Itinerario elegido.

En suma: “El fin de la filosofía es formar personas que sean capaces de decidir con autonomía y espíritu crítico”.

OBJETIVOS:

La enseñanza de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.
2. Apreciar la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.
3. Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.
4. Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquélla, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.
7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento

- de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
 11. Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.
 12. Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógico-racional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisoluble unidad del ser humano.

CONTENIDOS

Contenidos. Hay un primer bloque de **Procedimientos comunes** que se desarrollará a lo largo de todo el curso.

I. Procedimientos comunes

1. Tratamiento, análisis y crítica de la información. Participación en debates mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
2. Análisis y comentario de textos con cuestiones filosóficas o de carácter científico, jurídico, político, sociológico, económico, cultural o social, con el adecuado y riguroso empleo de los términos y conceptos propios de la materia.
3. Utilización con autonomía y criterio propio de diversas fuentes de información y de consulta, incluidos los medios tecnológicos, sobre los problemas planteados.

II. El saber filosófico

1. Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
2. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.
3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

III. Conocimiento y realidad

1. Verdad y conocimiento.
2. El problema de la realidad.
3. El conocimiento científico: origen, método y límites.
4. Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica.

IV. El ser humano: persona y sociedad

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura.
3. Concepciones filosóficas del ser humano.

V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

1. La dimensión moral del ser humano:
 - 1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
 - 1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.
3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
4. El Estado ante los retos de la sociedad actual:
 - 4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.**

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

- 2. Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes reflexiones.**

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

- 3. Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las reseñas de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.

- 4. Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.**

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión,

creencias o cualquier otra opción personal.

- 5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.**

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las surgidas de la propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías, la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

- 6. Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.**

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

- 7. Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.**

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

- 8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

- 9. Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos**

más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.

11. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El Departamento entiende por contenidos mínimos, contenidos básicos y fundamentales, es decir, aquellos que todo alumno/a debe dominar como requisito indispensable para aprobar la asignatura.

TEMPORALIZACION:

Los contenidos reseñados en el apartado anterior se temporalizarán del siguiente modo:

Primer Trimestre: Septiembre-Diciembre

Bloque II
Bloque III: unidad 1 y unidad 2

Segundo Trimestre: Enero-Marzo

Bloque III: unidad 3 y unidad 4
Bloque IV

Tercer Trimestre: Abril- Junio

Bloque V

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos de la materia y respetando siempre la libertad de cátedra, la metodología pretende ser participativa y activa, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole técnicas de trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender, y, por tanto, a filosofar y a aplicar a la vida real lo aprendido. Así, la guía metodológica de las Unidades Didácticas seguirá el siguiente esquema:

1. Estrategia de iniciación: Encuesta inicial de conocimientos previos sobre la temática a abordar en la Unidad al objeto de introducir al alumno/a en la misma y puesta en común de dichos conocimientos.
2. Presentación de los contenidos conceptuales por el profesor/a a través de la lectura de los apuntes puestos a disposición de los alumnos/as o mediante un esquema inicial, que el alumno/a realizará de forma autónoma cuando haya adquirido la habilidad, técnica.
3. Desarrollo de los apuntes y/o esquema mediante:
 - Explicación de la información por el profesor/a con tomas de notas por el alumnos/a.
 - Actividades: realización de prácticas sobre la información y puesta en común.
 - Evaluación de la asimilación de la información.
4. Actividades de ampliación, refuerzo... orientadas al tratamiento de la diversidad.
5. Estrategias de participación: aplicación de lo aprendido a la vida real, búsqueda de información, debate, trabajo personal o en grupo...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se basará en los siguientes porcentajes:

- Examen teórico _____ 50%
de la nota

- Examen práctico (comentarios filosóficos, disertaciones personales, etc.)
40% de la nota.
- Aspectos actitudinales como el interés por la asignatura, participación adecuada en el desarrollo de las clases, así como el respeto a los compañeros y al profesor_____10% de la nota
- Finalmente se descontará puntuación por las faltas injustificadas, siguiendo el criterio establecido por el centro: 0.2 por cada falta de asistencia injustificada.
-
- Recuperación.-** Habrá un ejercicio de recuperación por cada evaluación en el que se incluirán tanto los contenidos teóricos como prácticos tal y como se ha realizado en la evaluación correspondiente.
- El ejercicio de recuperación de la tercera evaluación, incluirá pruebas que permitan también la recuperación, en su caso, de la 1ª y 2ª evaluación..
-
- Prueba extraordinaria de Recuperación de Septiembre:** Para los alumnos que no hubieran aprobado la asignatura, se preparará un examen que constará de los siguientes apartados:
- 1 Comentario de textos breves (4 puntos).
- 2 Contenidos teórico (6 puntos)
-
- **Libro de texto y materiales.-**
- 1.- A los alumnos se les suministrarán los materiales multicopiados.
- 2.- No hay libro de texto.
-
- .- **Adaptaciones de la programación.-** al final del primer trimestre, podría ser necesario adaptar la programación de la asignatura al trabajo y condiciones efectivas del aula

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El examen FINAL dentro de la Tercera Evaluación es el que se utilizará para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas según el procedimiento adoptado por el centro.

ACLARACIONES:

Si por algún motivo algún alumno/a en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle dicha ayuda y la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba pero en su forma inicial para que la realice.

También se acuerda que sólo se realizará la repetición de alguna prueba siempre y cuando esté justificada la ausencia del alumno/a de la fecha dispuesta para la prueba. La justificación sólo será aceptada si es por alguna causa de fuerza mayor teniendo que presentar el alumno/a una prueba documental.

ATENCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO

JUSTIFICACIÓN

Justificar una alternativa siempre es difícil, pero en el afán por ofrecer a la Comunidad Educativa del I.E.S. El Paso una verdadera alternativa a la asignatura de Religión y Moral Católica plantearemos la asignatura de Atención Educativa en 1º de Bachillerato ateniéndonos a los contenidos establecidos para esta materia en Secundaria, pues para este nivel aún no han sido establecidos

La normativa vigente sobre ordenación de las enseñanzas en la Educación Secundaria Obligatoria dispone que los Centros organicen actividades de atención educativa para los alumnos/as que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa alguna. Dicha atención no se concibe como un área o materia de estudio específica, pues no cuenta con un currículo publicado, sino como un conjunto ordenado de actividades acerca de contenidos no incluidos en el currículo de los respectivos niveles educativos, atribuyendo a los Centros y Departamentos encargados de la Programación de la citada materia la facultad de organizar y elaborar la propuesta de actividades entorno a manifestaciones de la sociedad y la cultura en sentido amplio, teniendo en cuenta la edad de los alumnos/as.

Por todo ello, y con carácter orientativo, la presente Programación de Atención Educativa recoge una relación de ejes temáticos que sirvan de referencia acerca del tipo de actividades que se pretenden poner en práctica en el aula.

Las actividades citadas consistirán en el desarrollo, por parte de los alumnos/as, bajo la supervisión y dirección del Profesor, de tareas prácticas (talleres, debates, lectura y comentario de textos, audición o visión de piezas musicales o imágenes) sobre determinados aspectos de la vida social y cultural no incluidos en el Proyecto Curricular de Etapa con carácter general. Su finalidad será pues la de contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades propuestas en la Ley para cada etapa.

En la organización del conjunto de actividades posibles convendría tener en cuenta los siguientes Criterios:

- * Implicar al alumnado en la elección y organización de este tipo de actividades.
- * Ofrecer al alumnado la oportunidad de participar, a lo largo del curso escolar, en varios conjuntos de actividades, de modo que se pueda atender mejor a sus preferencias e intereses.
- * Las actividades se realizarán en un marco de trabajo cooperativo preferentemente.
- * Difundir en el centro las Producciones que el alumnado realice en el desarrollo de este tipo de actividades.

OBJETIVOS:

- * Ver Apartado Consideraciones Generales Bachillerato.

CONTENIDOS

Repertorio de actividades para Atención Educativa para la etapa de Bachillerato:

- Aprendiendo a conocernos:

Actividades que contribuyan al autoconocimiento y al conocimiento y aprecio de los demás, de manera que los alumnos/as tengan la oportunidad de mejorar su autoconcepto y autoestima a la vez que aumenta la calidad de sus relaciones interpersonales.

Para ello se prepararán actividades que les permitan conocer o clarificar sus propios valores, actitudes, hábitos, sentimientos, aficiones, preferencias, intereses, expectativas, capacidades... Asimismo se organizarán actividades en las que pongan en común y compartan con otros compañeros/as algunas de las aficiones, opiniones, experiencias o sentimientos personales.

- Taller de lectura:

Se llevara a cabo en la Biblioteca del Centro y consistirá en que los alumnos elijan un libro, lo lean durante treinta minutos y seleccionen una idea del libro para comentar durante los veinte minutos restantes.

- Técnicas de estudio:

Consiste en trabajar las técnicas de estudio básicas: horario, organización, planificación, etc. Con el fin de mejorar su proceso de aprendizaje.

Se trabajara a partir de los contenidos secuenciados de página web técnicas de estudio aula fácil y de diferentes actividades que favorezcan la integración personalizada de las estrategias que se proponen

- Biblioteca escolar:

Mediante esta propuesta se pretende que los alumnos/as realicen actividades relacionadas con la biblioteca del centro: Etiquetado y registro de documentos, ordenación de libros y otros documentos, restauración de libros deteriorados, elaboración de un fichero de noticias o de monografías de prensa, organización de una hemeroteca escolar, otras actividades de dinamización de la Biblioteca: Exposiciones de fondos sobre algún tema, colaboración en semana del libro...

- Debates sobre temas de actualidad:

Esta propuesta pretende fomentar el análisis crítico y el debate en torno a cuestiones que susciten controversia en el mundo actual y que se relacionen con situaciones que, en mayor o menor medida, afecten a los jóvenes: el desempleo juvenil, la violencia que manifiestan algunos grupos de jóvenes, el consumo de alcohol y otras drogas,... Se trata de que los alumnos/as se documenten a través de la prensa u otras fuentes de información, pongan en común sus opiniones y las razonen mediante la realización de debates u otras actividades en las que deban contrastar sus criterios y argumentos con los de otras personas.

- Democracia paritaria:

Las actividades a las que puede dar lugar este bloque se centraran en la búsqueda de información sobre la participación en la política de mujeres y hombres, así como en el análisis crítico sobre el papel de las mujeres en la vida social y especialmente en el ámbito de la política. Se pretende que las alumnas/os conozcan y emitan juicios de valor —basados en razones, experiencias y datos— sobre el escaso protagonismo que las mujeres tienen todavía en el ejercicio de la actividad política, analizando las causas u obstáculos que impiden acceder a una democracia paritaria y proponiendo alternativas que permitan avanzar en ese sentido.

- Juegos lógicos:

Este tipo de juegos contribuye entretenida al desarrollo del razonamiento lógico y, en muchos casos, exigen la cooperación de los distintos componentes de un grupo. Pueden ser adivinanzas, problemas sencillos de cálculo mental, problemas más complejos cuya solución requiere una secuencia de razonamientos lógicos para conseguir desvelar enigmas,...

- Nuestra revista:

Se puede organizar la elaboración de una revista de la que se encargarían prioritariamente, aunque no necesariamente en exclusiva, los alumnos/as de distintos cursos que asisten a las actividades de Atención Educativa. En cualquier caso, la revista siempre debería estar abierta a la participación de todo el alumnado, aun cuando sólo una parte se implicase más directamente en las diferentes tareas que un proyecto de esta naturaleza conlleva.

- Periódico mural:

El objetivo es que el alumnado elabore un periódico mural que se exponga una vez al mes, por ejemplo. Caben varias opciones: que se vayan seleccionando informaciones de la prensa nacional y/o local (periódicos, revistas...) como material básico del mural, que se elaboren todas las informaciones por el propio alumnado, o una combinación de ambas posibilidades. Lo interesante, en cualquiera de los casos, es que el producto del trabajo colectivo se dé a conocer en el centro y que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda participar, de manera individual o colectiva, en sucesivas ediciones: aportando noticias o comentarios, artículos de opinión, tiras de humor,...

- Personajes del pasado y del presente:

Se pretende investigar las biografías de hombres y mujeres que se han destacado por algo. Deben ser los propios alumnos/as quienes elijan los personajes, con el fin de que se impliquen más en la tarea. Pueden ser personas que han destacado en un ámbito: la música, el cine, la ciencia, la política, la literatura, las artes plásticas, el deporte, la religión, la filosofía,...

- Taller de publicidad:

Su finalidad es el análisis crítico de los mensajes publicitarios y la elaboración de mensajes propios. Las actividades a realizar estarán orientadas a realizar una campaña publicitaria completa sobre un producto o servicio que suscite su interés: elaboración de anuncios impresos y/o radiofónicos, así como el spot televisivo, la valla publicitaria, el cartel anunciador, la publicidad por correo, el anuncio por palabras y, en su caso, el envase. También se podrán organizar actividades sobre la publicidad engañosa. En este caso, el alumnado seleccionará anuncios impresos o televisados en los que se transmitan mensajes falsos o poco claros, así como ejemplos de publicidad subliminal, con connotaciones sexistas, de incitación al consumismo... El resultado de estas actividades se dará a conocer al resto del alumnado a través de la revista del centro, de alguna exposición u otro medio que se considere idóneo.

TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades se irán introduciendo según los criterios apuntados en el apartado Justificación, es decir, fundamentalmente teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las posibilidades que ofrezcan las distintas actividades.

METODOLOGÍA

Es la metodología preferentemente participativa y activa la que debe ser utilizada

durante la mayor parte del curso, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole técnicas de trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender, y, por tanto, a aplicar a la vida real lo aprendido.

Los principios metodológicos que han de estar presentes durante el trabajo serán fundamentalmente:

- Partir de la experiencia del alumno/a.
- Tener presente las necesidades e intereses de alumnos y comunidad donde nos encontramos.
- Alentar y apoyar los progresos conseguidos.
- La Autonomía en el trabajo.
- La Cooperación en el trabajo.
- Utilización variada de recursos didácticos.

La dinámica de trabajo estará encaminada a conseguir los fines propuestos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo y puesta en práctica de estos Contenidos los alumnos/as dispondrán del material fotocopiado que el Profesor del área ponga a su disposición, así como aquel que le sea requerido para las distintas actividades que lo precisen y que el Centro no pueda facilitar.

Disponemos de materiales diversos a título particular puestos a disposición del Departamento y que han sido recopilados de diversas fuentes, así como de aquellos disponibles en las Bibliotecas del CEP y del IES, pudiéndose utilizar recortes de prensa, vídeos, Internet,...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumno/a y el profesor/a.

¿CÓMO EVALUAR?: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Evaluaremos utilizando, entre otros medios, los siguientes:

* El cuaderno de seguimiento del profesor/a, en el que anotará las observaciones pertinentes respecto a la actitud: interés (puntualidad, atención, esfuerzo, disponibilidad del material, organización), respeto (saber escuchar, actitud crítica, autonomía), participación (intervención voluntaria, uso del diálogo y la argumentación); los procedimientos de trabajo; y pruebas

* El cuaderno de clase del alumno/a en el que se refleja su trabajo diario (notas, vocabulario, actividades de diversa índole) y que se revisará periódicamente.

* Seguimiento de informes por Unidades o trabajos trimestrales o por curso.

* La actitud del alumno/a

El profesor/a decidirá qué instrumentos cuantifica y en qué proporción, haciéndolos públicos.

Tipos de pruebas que pueden utilizarse:

Los aspectos que se valorarán en los instrumentos de evaluación citados serán:

En las actividades de clase se valorará: la claridad en la exposición de las ideas que aparecen expresadas en el texto, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos, el dominio del vocabulario filosófico correspondiente a los contenidos tratados y que aparecen reflejados en el texto a comentar y el espíritu crítico.

Y en el trabajo sobre el libro o tema de investigación que se establezca, se valorarán: comprensión y dominio de las ideas expresadas en ese libro o asunto investigado, la claridad en la exposición de las ideas, y el espíritu crítico del alumno de apoyo o rechazo de las ideas que expresa el autor del libro o de aspectos positivos o negativos que surjan en la investigación del tema objeto de la misma; corrección y exactitud a la hora de presentar el pensamiento del autor del libro o las ideas que surjan en la investigación de un tema. En cualquier caso, este tipo de trabajos será dirigido.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su espíritu crítico ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario técnico filosófico.

El profesor/a decidirá, en cada grupo, la cuantificación de estas pruebas en el conjunto de la evaluación, comunicándoselo a los alumnos/as al inicio del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

Las actividades y trabajos supondrán un 50% de la clasificación global. En el Departamento.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación y la ortografía, descontando 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

Las actitudes supondrán un 50 % de la calificación, y se concentra en 3 Aspectos con sus correspondientes Ítems, que son:

Interés (Puntualidad, Atención a las explicaciones y comentarios de los compañeros/as, esfuerzo, Disponibilidad del material didáctico, Organización del cuaderno y trabajos)

Respeto (saber escuchar, actitud crítica y autonomía)

Participación (la intervención voluntaria y la utilización del diálogo y la argumentación).

Por último, señalar que, en cada una de estas pruebas, actividades, tareas... cada falta de ortografía cometida por el alumno o alumna supondrá una penalización de 0,1 puntos, sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto.

Asimismo, los negativos acumulados por el alumno o alumna, a lo largo de la evaluación supondrán, igualmente, una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 puntos por negativo.

La CALIFICACIÓN FINAL del alumno/a será reflejo de su trabajo a lo largo del curso. Al tratarse de un proceso continuo de aprendizaje se entenderá que la nota de la tercera evaluación es su nota final.

RECUPERACIONES

A los alumnos/as de 1º de BACHILLERATO, que suspendan alguna de las evaluaciones 1ª ó 2ª del curso, el profesor procurará dedicarles la mayor atención,

En cualquier caso, los alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación, la recuperarán automáticamente, pues al ser continua la evaluación, el alumno/a recupera los contenidos al aprobar una evaluación posterior.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

La prueba final dentro de la Tercera Evaluación se utilizará para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas según el procedimiento adoptado por el centro.

ACLARACIONES:

Si por algún motivo algún alumno/a en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle dicha ayuda y la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba pero en su forma inicial para que la realice.

También se acuerda que sólo se realizará la repetición de alguna prueba siempre y cuando esté justificada la ausencia del alumno/a de la fecha dispuesta para la prueba. La justificación sólo será aceptada si es por alguna causa de fuerza mayor teniendo que presentar el alumno/a una prueba documental.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Si existiera algún alumno/a con problemas o deficiencias de carácter físico o psíquico o en el que concurrieran otras circunstancias especiales (familiares u otras), que pudieran incidir negativamente en la marcha de sus estudios, el Departamento adaptará el currículo a las especiales circunstancias aludidas.

Esto podrá hacerse de diversas maneras:

- a) Dedicando a dichos alumnos/as una atención particular.
- b) Adoptando flexibilidad a la hora de exigir demostración de conocimientos.
- c) Haciendo hincapié en los conceptos de mayor dificultad.
- d) Revisando periódicamente la materia estudiada anteriormente.
- e) Adaptando la programación según cada caso lo vaya exigiendo.